



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Acta Cronológica y Sumaria número 13
H. Consejo General Universitario
Sesión Pública Ordinaria
18 de junio de 2009**

**Presidente: Lic. Omar Wicab Gutiérrez
Secretario: M.A. Adrián Navarrete Méndez**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del jueves 18 dieciocho de junio de 2009 dos mil nueve, en el lugar que ocupa el auditorio de la Unidad Académica, Preparatoria No. 1 "Dr. Julián Gascón Mercado", se reunieron, previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo General Universitario, a efecto de llevar a cabo sesión pública ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum;
Presentación de invitados; y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la primera sesión pública extraordinaria del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 18 de diciembre de 2008.**
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Calendario Escolar 2009-2010.**
- III. Propuesta de aprobación en su caso, para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Quinto Informe de Labores 2008-2009 a cargo del Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector y Presidente del Consejo General Universitario.**
- IV. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit forme parte de las asociaciones civiles del "Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de Nayarit" y del "Centro Nayarita de Innovación y transferencia de Tecnología".**
- V. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit se adhiera al Sistema Nacional de Bachillerato.**
- VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo del Reglamento de los Estudios de Posgrado.**
- VII. Asuntos Generales.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Respecto al registro de asistencia el M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, informa que se encuentran presentes 112 ciento doce consejeros de un total de 118 ciento dieciocho que integran el Honorable Consejo General Universitario, por lo que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes.

El Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, declara la existencia del quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar con la lectura del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al pleno autorización para que los funcionarios universitarios Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; Lic. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional; así como al Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar; comparezcan a la sesión con voz pero sin voto. Dicha propuesta fue sometida a votación por conducto del M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del mismo, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión, por lo que una vez que fue leído se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, somete a votación, la propuesta de dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Se pasó al segundo punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Calendario Escolar 2009-2010; por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra al Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar para que lleve a cabo la presentación de la propuesta.

En uso de la palabra, el Ing. Alfredo González Jáuregui, expone y da lectura al contenido de la propuesta del Calendario Escolar 2009-2010.

En la discusión de la propuesta del Calendario Escolar 2009-2010, hacen uso de la palabra el Consejero Presidente, Lic. Omar Wicab Gutiérrez; Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar; C. Hermilo Said López Velarde, Consejero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de la Federación de Estudiantes; M.E.S. José Francisco Haro Beas, Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración; C. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN); C. Daniel Maldonado Félix, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN); y el M.V.Z. Roberto Padilla Noriega, Consejero Maestro de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías. La intervención de los consejeros mencionados con anterioridad, es con la finalidad de que se le realicen algunas modificaciones al Calendario Escolar 2009-2010, en el sentido de ampliar los periodos de recuperación, para cambio de programa académico dentro de la misma área, de reinscripción, solicitud de cargas horarias, ampliación del término de la vigencia del Acuerdo que Establece las Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y Licenciatura en Proceso de Perder su Vigencia; así como crear un sistema de crédito para el pago de las inscripciones y sobre las cuotas internas que cobran las Unidades Académicas.

Acto seguido, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario, poner a consideración de la asamblea el acuerdo de Calendario Escolar 2009-2010, por lo que una vez que fue sometido a votación resultó aprobado por unanimidad con las modificaciones propuestas en la discusión.

Posteriormente y derivado de la discusión y análisis del Calendario Escolar 2009-2010, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo hace dos propuestas como punto de acuerdo: la integración de una comisión para revisar todo lo que son pagos de inscripción y reinscripción así como la posibilidad de que se otorguen créditos para realizar dichos pagos; de igual manera propone que esa comisión sea la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, incluyendo al Presidente de la Federación de Estudiantes; por lo que, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea estas propuestas, las cuales resultaron aprobadas por unanimidad.

A continuación, se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación de la propuesta para establecer a la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Quinto Informe de Labores del Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit; hace uso de la palabra el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo quien expone y solicita la autorización de esta asamblea para establecer la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Quinto Informe de labores. De igual forma solicita un voto de confianza para poder definir la fecha en que se realizaría para que esté acorde con la agenda del titular del Poder Ejecutivo Estatal y contar con la presencia del Gobernador. Asimismo solicita la autorización para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina sea la encargada de la recepción del Gobernador del Estado, así como de los invitados especiales. Al mismo tiempo solicita que la sesión para dicho evento sea en carácter de Sesión Especial; por lo que, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea estas propuestas, resultando aprobadas por unanimidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Enseguida se pasó al cuarto punto del orden del día el cual se refiere a la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit forme parte de las asociaciones civiles del "Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de Nayarit" y del "Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología"; por lo que, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado haga uso de la palabra para exponer las propuestas.

En uso de la palabra el Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado expone el contenido de las propuestas y comenta que estos dos proyectos que se van a presentar se enmarcan dentro de lo que es la Ciudad del Conocimiento Nayarita; son una propuesta del gobierno estatal para promover el desarrollo de nuestro estado a partir del conocimiento científico, tecnológico y de la información; es un proyecto estratégico, se prevé que a través de una cadena de valor de educación, ciencia, tecnología e innovación, estemos desarrollando nuestro estado. Como apoyo estratégico en cuanto a ciencia y tecnología se debe de resaltar el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas locales, la vinculación academia - empresa - gobierno, así como otros aspectos que finalmente redundan en todo un plan estratégico de ciencia y tecnología. Para el caso de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas hay dos rutas que se están siguiendo por parte del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del estado de Nayarit, uno de ellos es la formación de recursos humanos de alto nivel y otro de ellos es la creación de infraestructura científica y tecnológica; esto es lo que tiene que ver con la Ciudad del Conocimiento. En lo que respecta a las cadenas productivas del sector alimentario de Nayarit, el objetivo de este centro básicamente es diseñar, establecer y consolidar un centro de investigación innovación y transferencia tecnológica de alimentos que asegure la competitividad de las cadenas productivas tanto del sector acuícola, pesquero, agrícola y pecuario de Nayarit y contribuya al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del estado. La Misión del Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología es contribuir a consolidar a Nayarit como un líder regional de la producción de alimentos de todo tipo agrícolas, pecuarios, pesqueros y agroindustriales con un enfoque de sustentabilidad y competitividad.

La creación de este Centro es en concordancia con el estado de Nayarit, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología así como de la Secretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación Científica y Tecnológica; Universidad de Londres, a través del Instituto de Educación y su red internacional y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Universidad Autónoma de Nayarit como líder del proyecto.

La misión del Instituto es realizar y fomentar investigaciones educativas en Nayarit, con orientación principal a su evaluación y planeación, a efecto de elevar y de consolidar la calidad, la cobertura y pertinencia educativa.

En la discusión de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit forme parte de las asociaciones civiles del "Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de Nayarit" y del "Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología", hacen uso de la palabra el Consejero Presidente, Lic. Omar Wicab Gutiérrez; C. Luis Manuel



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hernández Escobedo, Consejero representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN); Ing. Porfirio López Lugo, Consejero representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN) y el C. Daniel Maldonado Félix, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN). La intervención de los consejeros mencionados con anterioridad, es con la finalidad de resaltar la importancia del proyecto a nivel estatal, nacional e internacional; impactando sobre todo en el turismo y el desarrollo tecnológico.

En uso de la palabra, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea estas propuestas, resultando aprobadas por unanimidad.

Enseguida, se pasó al quinto punto del orden del día el cual se refiere a la presentación y aprobación en su caso, de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit se adhiera al Sistema Nacional de Bachillerato, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, concede el uso de la palabra al M.C. Juan Carlos Plascencia Flores, Secretario de Educación Media Superior para que lleve a cabo la presentación de la propuesta.

En uso de la palabra, el M.C. Juan Carlos Plascencia Flores, expone y da lectura al contenido de la propuesta para que la Universidad Autónoma de Nayarit se adhiera al Sistema Nacional de Bachillerato, la cual tiene como objetivo fundamental formar parte de la reforma integral de la educación superior con la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. La autoridad educativa ha reconocido no solo el valor histórico si no que ha definido la importancia de este nivel para el éxito o fracaso del Sistema Nacional de Educación. Este proceso de deberá concretar en el ámbito federal, estatal, así como en los subsistemas y en las unidades académicas.

A continuación el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario poner a consideración de la asamblea esta propuesta, resultando aprobada por unanimidad.

Se pasó al sexto punto del orden del día el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo del Reglamento de los Estudios de Posgrado, por lo que el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario, dar lectura al dictamen.

El M.A. Adrián Navarrete Méndez, Secretario del Consejo, procede a dar lectura al dictamen, por lo que a su término, el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, expone el procedimiento para la aprobación de este tipo de ordenamientos, manifiesta: tenemos que organizar la autorización y aprobación de este Reglamento en dos etapas, primero la aprobación en lo general, que es estar de acuerdo en los asuntos generales que se están normando y posteriormente si hay dudas o comentarios a un asunto en particular se reserva para su discusión, y una vez que se discute se aprueban los artículos reservados, entonces se pasa a la autorización en lo particular en todo y cada uno de los artículos del reglamento,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

este es el procedimiento y tenemos que hacerlo de esta forma, entonces si hay algún comentario en relación al documento en lo general se puede hacer o se puede reservar para su discusión posterior alguno de los artículos que ustedes consideren, queda pues abierta la participación a la asamblea.

Si no hay ninguna participación entonces procederíamos a la primera parte de la aprobación del documento que es poner el dictamen a discusión y aprobación en lo general, para lo cual le pido al Secretario que lo haga de esta forma.

Acto seguido el Secretario del Consejo, sometió a votación de la asamblea el documento en lo general, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se sometió a votación de la asamblea el documento en lo particular resultando aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se pasó al séptimo punto del orden del día que corresponde a los asuntos generales, para tal efecto el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo comenta que el primer asunto se refiere a la toma de instalaciones en las unidades académicas efectuadas por una organización gremial minoritaria, la cual pretende exigir a la autoridad diálogos sobre temas de orden laboral y algunos de naturaleza extra universitaria y manifiesta: esta organización ha actuado ilegalmente, primero porque al ser una organización minoritaria y pretender que la autoridad universitaria seda a sus presiones, está buscando suplantar a los verdaderos depositarios de la voluntad mayoritaria de los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad y segundo porque al tomar las instalaciones, violenta el orden institucional y ponen en riesgo el desarrollo de las funciones principales de la Universidad. Además de esto, la organización ha pretendido que mediante la fabricación de casos adquirir notoriedad ante la opinión pública invitando a los medios de comunicación que se prestan a ello y con esto buscan denostar a personas que hacen su mejor esfuerzo por cumplir con su trabajo en esta Institución, empleados, trabajadoras, trabajadores y funcionarios que han sido señalados por estas organizaciones como el centro de sus ataques. Por lo que solicita que esta Honorable Asamblea se manifieste firmemente en contra de las acciones de esta organización minoritaria; que se den muestras de unidad, de rechazo ante este tipo de actos y que también demostramos ante la sociedad que estamos preparados para enfrentar los tiempos que vienen con esa misma unidad; no podemos permitir que nuestra autonomía sea mellada por personas que utilizan derechos garantizados por la Constitución para confundir a la población y con esto ser en un momento dado presas de personas ajenas a nuestra Institución, es muy importante que hagamos esta manifestación de rechazo. De igual forma solicita un voto de confianza para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina actúe en caso de ser necesario ante las provocaciones que se han venido dando en las últimas semanas en relación a temas aparentemente de orden laboral que en lo general están investidos de datos falsos que incluso hacen pensar a la opinión pública que en la Universidad suceden cosas graves, sin un fundamento real, ni datos precisos; que la Comisión de Responsabilidades cuente con el respaldo de esta Honorable Asamblea para en su momento tome decisiones que permitan defendernos ante tribunales pero también ante la opinión pública que puede quedar confundida por este tipo de eventos. Este punto



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

de acuerdo lo consideramos muy importante para poder garantizar la estabilidad institucional y mantener el rumbo académico de la Universidad.

Respecto a este tema hicieron uso de la palabra los CC. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN); Ing. Porfirio López Lugo, Consejero representante del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (SPAUAN); Daniel Maldonado Félix, Consejero Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN); Dr. Rubén Pérez González, Consejero Director de la Unidad Académica de Agricultura; Ing. Sergio Castillo Vargas Machuca, Consejero Maestro de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera; Perla Esmeralda García López, Consejera Alumna de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera; M.C. Juan Antonio Hernández Ballesteros, Consejero Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el M.E.S. José Francisco Haro Beas, Consejero Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración. La intervención de los consejeros mencionados con anterioridad, es en el sentido de rechazar y reprobar los acontecimientos anteriormente mencionados y a favor de darle un voto de confianza a la Comisión de Responsabilidades y Disciplina, para que actúe en caso de ser necesario, ante este tipo de provocaciones. De igual forma manifiestan su apoyo total al M.C. Gerónimo Rodríguez Chávez.

A continuación el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario poner a consideración de la asamblea, las propuestas de rechazo a las acciones de violencia que una organización gremial ha iniciado en varias de nuestras unidades académicas; así como dar un voto de solidaridad para el M.C. Gerónimo Rodríguez Chávez, Director de la Unidad Académica Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera y sobre todo el aval para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina pueda contar con el respaldo de esta Honorable Asamblea, en caso de que se siguieran presentando estos hechos y también para fincar responsabilidades a quienes actúen de manera ilegal buscando con el chantaje la provocación que la comunidad universitaria y sus autoridades se sometan a hechos de personas que no ven el daño que están haciendo a nuestra Institución; dichas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido hace uso de la palabra el M.C. Gerónimo Rodríguez Chávez, para expresar su agradecimiento a toda la comunidad universitaria por las muestras de apoyo que le han dado. De igual forma manifiesta su compromiso con la Institución de seguir trabajando a favor de la Universidad, buscando la calidad académica a través del trabajo cotidiano.

Enseguida se pasó al segundo punto de los asuntos generales el cual se refiere a la Escuela Primaria de la Universidad, en donde el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo solicita a la asamblea la autorización para la expedición de los documentos legales para que se le otorgue el registro de validación oficial a la Escuela Primaria.

Acto seguido hace uso de la palabra el C. Luis Manuel Hernández Escobedo, Consejero representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nayarit (SETUAN), para reafirmar la solicitud del Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo.

A continuación el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, pidió al Secretario poner a consideración de la asamblea la solicitud de la autorización para la expedición de los documentos legales y se le otorgue el registro de validación oficial a la Escuela Primaria. La cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasó al tercer punto de los asuntos generales en donde el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo solicita la autorización de la asamblea del Consejo General Universitario utilizar un logotipo como el motivo oficial para la celebración de los festejos del Bicentenario y Centenario el cual aparecería en la documentación oficial de la Universidad durante lo que queda de este año y el próximo. Por lo anterior el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario poner a consideración de la asamblea dicha solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad.

Enseguida se pasó al cuarto punto de los asuntos generales en donde el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo solicita la autorización de la asamblea del Consejo General Universitario un voto de confianza para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina proponga la integración de una comisión con el objetivo de finalizar los trabajos de la reforma universitaria y definir las líneas de trabajo y concluya las labores legislativas. Por lo anterior el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo, solicitó al Secretario poner a consideración de la asamblea dicha solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente el Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Presidente del Consejo da por concluida la sesión.

Lista de acuerdos:

Acuerdo: 2009.13.1.

Se aprobó por unanimidad dar voz, pero sin derecho a voto al Dr. Rubén Bugarín Montoya, Secretario de Investigación y Posgrado; Dr. Cecilio Oswaldo Flores Soto, Secretario de Extensión y Vinculación; Lic. Amparo Jiménez González, Directora de la Unidad de Desarrollo Institucional y al Ing. Alfredo González Jáuregui, Director de Administración Escolar.

Acuerdo: 2009.13.2.

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo: 2009.13.3.

Se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

número 12, que contiene los acuerdos de la Primera Sesión Pública Extraordinaria del día 18 de diciembre de 2008, en los términos del artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Acuerdo: 2009.13.4.

Se aprobó por unanimidad en lo general y en lo particular, el Calendario Escolar 2009–2010, con las modificaciones propuestas para quedar como sigue:

Calendario Escolar para el Nivel Medio Superior y Superior 2009 – 2010

PRIMER PERIODO ESCOLAR	
Actividades	Fechas
Actividades Escolares	
Inscripciones primer ingreso (Art. 17 RETMSS)	12 al 31 de agosto de 2009
Reinscripciones (Art. 17 RETMSS)	01 de junio al 17 de julio de 2009
Inicio labores académicas	10 de agosto de 2009
Fin labores académicas	18 de diciembre de 2009
Inicio de periodo escolar (Art. 16 RETMSS)	17 de agosto de 2009
Fin de periodo escolar	11 de diciembre de 2009
Recuperación de asignaturas de programas de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia. (Art. 5 del acuerdo respectivo)	1 al 30 de septiembre de 2009
Publicación resultados de evaluación (Art. 40 RETMSS)	17 y 18 de diciembre de 2009
Inicio periodo intensivo "de invierno" (Art. 16 RETMSS)	14 de diciembre de 2009
Fin periodo intensivo	29 enero de 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Actividades Administrativas	
Alta o baja de unidades de aprendizaje (Art. 18 RETMSS)	17 de agosto al 17 de septiembre de 2009
Cambio de programa académico dentro de la misma Área en el caso de Licenciatura (Art. 24 RETMSS)	15 junio al 13 de julio de 2009
Cambio de Unidad Académica Nivel Medio Superior (Art. 24 RETMSS)	17 al 28 de agosto de 2009
Solicitudes procedimiento de recuperación TBU, TBA, Disciplinarios profesionalizantes y optativas (Art. 41 RETMSS)	10 de agosto al 21 de septiembre de 2009
Solicitudes y aplicación para avance o recuperación (Art. 48 RETMSS)	Junio y julio de 2009
Solicitudes y aplicación al procedimiento de curso en segunda oportunidad (recurso) (modalidad en línea y presencial TBU)	Junio y julio de 2009
Periodo administrativo de recepción de acreditación por recuperación	29 de junio al 10 de julio de 2009
Actividades Académicas Nivel Medio Superior	
Reunión de Academias y capacitación docente	Agosto, septiembre y noviembre de 2009
Actividades Académicas Nivel Superior	
Capacitación y planeación docente	Agosto de 2009
Reestructuración de Academias y Cuerpos Académicos; seguimiento y plan de trabajo	Agosto de 2009
Aplicación de encuestas de evaluación del personal académico	Noviembre de 2009
Concurso de unidades de aprendizaje y convocatoria de contratación de personal docente	Noviembre de 2009



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Examen general de egreso	Noviembre de 2009
Registro de proyectos de investigación	Diciembre de 2009
Seminario de avances de investigación en posgrado	Diciembre de 2009
Convocatoria Programa de Estímulos al Personal Docente	Diciembre 2009

SEGUNDO PERIODO ESCOLAR

Actividades	Fechas
Actividades Escolares	

Inicio labores académicas	11 de enero de 2010
Fin de labores académicas	16 de julio de 2010
Inicio periodo escolar Nivel Medio Superior	18 de enero de 2010
Fin de periodo escolar Nivel Medio Superior.	28 de mayo de 2010
Inicio periodo escolar Nivel Superior (Art. 16 RETMSS)	2 de febrero de 2010
Fin de periodo escolar Nivel Superior	11 de junio de 2010
Inscripción y reinscripción especialidades médicas	8 al 12 de marzo de 2010
Recuperación de asignaturas de programas de Bachillerato y Licenciatura en proceso de perder su vigencia. (Art. 5 del acuerdo respectivo)	1 al 26 de febrero de 2010
Término de vigencia del Acuerdo que establece las Disposiciones Generales en Materia de Recuperación de Asignaturas de los Programas Educativos de Bachillerato y	31 de marzo de 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Licenciatura en proceso de perder su vigencia.	
Publicación resultados de evaluación (Art. 40 RETMSS)	10 al 11 de junio de 2010
Solicitudes al procedimiento de curso en segunda oportunidad (recurso) (modalidad en línea y presencial TBU)	Junio de 2010
Inicio periodo intensivo (Art. 16 RETMSS)	21 de junio de 2010
Fin periodo intensivo	16 de julio de 2010
Publicación resultados de evaluación periodo intensivo (Art. 40 RETMSS)	15 y 16 de julio de 2010

Actividades Administrativas

Alta o baja de unidades de aprendizaje (Art. 18 RETMSS)	02 de febrero al 04 de marzo de 2010
Cambio de programa académico dentro de la misma Área en el caso de Licenciatura (Art. 24 RETMSS)	11 al 22 de enero de 2010
Cambio de Unidad Académica Nivel Medio Superior (Art. 24 RETMSS)	11 al 22 de enero de 2010
Solicitudes procedimiento de recuperación (Art. 41 RETMSS)	11 al 15 de enero de 2010
Solicitudes y aplicación para avance o recuperación (Art. 48 RETMSS)	Diciembre 2009 a enero 2010
Periodo administrativo de recepción de acreditación por recuperación	18 al 29 de enero de 2010

Actividades Académicas Nivel Medio Superior

Reunión de Academias y capacitación docente	Enero, abril y junio de 2010
---	------------------------------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Examen general de egreso	Mayo de 2010
Examen general de ingreso	Junio de 2010

Actividades Académicas Nivel Superior	
Capacitación y planeación docente	Enero de 2010
Registro de Academias de profesores; registro y reestructuración de Cuerpos Académicos	Enero 2010
Presentación de planes de trabajo de academias y cuerpos académicos	Enero de 2010
Asignación de carga horaria	Enero de 2010
Examen General de Egreso	Mayo de 2010
Concurso de unidades de aprendizaje y convocatoria de contratación de personal académico	Mayo de 2010
Capacitación y planeación docente	Junio de 2010
Asignación de carga horaria	Julio de 2010
Seminario de avances de investigación en posgrado	Julio de 2010

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES	
Vacaciones de invierno	21 de diciembre de 2009 al 08 de enero de 2010
Vacaciones de semana mayor	6 al 17 de abril de 2010
Vacaciones de verano	19 de julio al 7 de agosto de 2010

(36 días hábiles a programar en los tres periodos vacacionales)

Los días de descanso según los Contratos Colectivos de Trabajo con el SPAUAN y el SETUAN, serán publicados mediante circular de la Dirección de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.13.5.

Se aprobó por unanimidad la integración de una comisión para revisar todos los pagos de inscripción y reinscripción así como la posibilidad de que se otorguen créditos para realizar dichos pagos y que esa comisión sea la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, incluyendo al Presidente de la Federación de Estudiantes.

Acuerdo: 2009.13.6.

Se aprobó por unanimidad establecer la Biblioteca Magna como recinto oficial para la presentación del Quinto Informe de Labores del Lic. Omar Wicab Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit; así como dar un voto de confianza al Rector, para que defina la fecha del Quinto Informe de Labores, tomando en cuenta la agenda del titular del Poder Ejecutivo Estatal; de igual forma se aprobó por unanimidad que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina sea la encargada de la recepción del Gobernador del Estado, así como de los invitados especiales y que la sesión para este evento sea en carácter de Sesión Especial.

Acuerdo: 2009.13.7.

Se aprobó por unanimidad que la Universidad Autónoma de Nayarit forme parte de las asociaciones civiles del "Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de Nayarit" y del "Centro Nayarita de Innovación y Transferencia de Tecnología".

Acuerdo: 2009.13.8.

Se aprobó por unanimidad, la adhesión de la Universidad Autónoma de Nayarit, al Sistema Nacional de Bachillerato, en los términos presentados mediante la carta de adhesión y el convenio de colaboración que para promover y prestar servicios educativos del tipo medio superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, celebraron el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

Acuerdo: 2009.13.9.

Se aprobó por unanimidad en lo general el Dictamen con proyecto de Acuerdo del Reglamento de los Estudios de Posgrado.

Acuerdo: 2009.13.10.

Se aprobó por unanimidad en lo particular el Dictamen con proyecto de Acuerdo del Reglamento de los Estudios de Posgrado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acuerdo: 2009.13.11.

Se aprobó por unanimidad, el rechazo a las acciones de violencia que una organización gremial ha iniciado en varias de nuestras unidades académicas; dar un voto de solidaridad para el M.C. Gerónimo Rodríguez Chávez, Director de la Unidad Académica, Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, y el aval para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina del Consejo General Universitario, en caso de que se siguieran presentando estos hechos, finque responsabilidades a quienes actúen de manera ilegal buscando con el chantaje la provocación que la comunidad universitaria y sus autoridades se sometan a hechos de personas que no ven el daño que están haciendo a nuestra Institución.

Acuerdo: 2009.13.12.

Se aprobó por unanimidad la autorización para la expedición de los documentos legales para que se le otorgue el registro de validación oficial a la Escuela Primaria del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN).

Acuerdo: 2009.13.13.

Se aprobó por unanimidad la autorización para utilizar un logotipo como el motivo oficial para la celebración de los festejos del Bicentenario y Centenario el cual aparecerá en la documentación oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit durante el resto del presente año y el próximo.

Acuerdo: 2009.13.14.

Se aprobó por unanimidad dar un voto de confianza para que la Comisión de Responsabilidades y Disciplina proponga la integración de una comisión con el objetivo de que finalice los trabajos de la reforma universitaria y defina las líneas de trabajo y concluya las labores legislativas.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza el suscrito Secretario del Consejo General Universitario, en el auditorio de la Unidad Académica Preparatoria No. 1, "Dr. Julián Gascón Mercado", de la Ciudad de la Cultura Amado Nervo.

Doy fe. -----

M.A. Adrián Navarrete Méndez
Secretario del Consejo General Universitario
Secretario General de la Universidad Autónoma de Nayarit